

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER DE UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA REIPROACERO S. A., CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Machala, a las catorce horas del día once de mayo del dos mil quince, en las oficinas situadas en las calles Treceava Norte, entre Buena Vista y Pichincha, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter **universal**, de la compañía **REIPROACEROS.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. **Antonio Victoriano Romero Romero** por sus propios derechos, propietario de Diecinueve Mil Novecientas Noventa y Nueve acciones; y, Sra. **Albita Del Carmen Espinosa Rodríguez** por sus propios derechos, propietaria de Una acción. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Fernando Díaz Correa.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 20.000,00 divididos en 20.000 acciones de US\$ 1.00 cada una, los accionistas **aceptan por unanimidad** constituirse en **Junta General Ordinaria** de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2014.- 2.-Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2014 y designación del mismo para el presente ejercicio económico.- 4.-Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2014; y, 5.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.- En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de

la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria, con carácter Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión, su titular Sra. **Albita Del Carmen Espinosa Rodríguez**, y actúa como Secretario el Sr. **Antonio Victoriano Romero Romero**, Gerente de la compañía. El Secretario procede a efectuar la lista de asistente a esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta.- Se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual el Secretario dispone se pase a conocer la memoria del Administrador, el cual luego de su lectura fue **aprobada por unanimidad.**- Para tratar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron **aprobados por unanimidad.**- De inmediato se entra a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue **aprobado por unanimidad.** Así mismo la Junta resuelve por unanimidad designar como comisario de la compañía a la ING. MIRIAN ALEXANDRA DIAZ CHUQUIRIMA. En relación al **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que como se ha escuchado, que de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido utilidades en el ejercicio económico del 2015, por la suma de **CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 105.909.62)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es la suma de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTAY SEIS 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15.886.44)**; se ha determinado por concepto de impuesto a la renta la suma de **VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 23.634.79)**, se dispone que la

suma de **SEIS MIL SIESCIENTOSTREINTA Y OCHO 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6.638.84)**, pase a formar las reservas legales, **disponiendo** la Junta por unanimidad que el saldo de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico anterior, sean contabilizadas como utilidades no distribuidas, para que la Junta de forma posterior resuelva el destino de las mismas.- No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes las suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las e torce horas cincuenta minutos.- ~ --- ~

**Albita Del Carmen Espinosa Rodríguez**  
**Presidenta**

**to Victoriano Romero Romero**  
**Gerente~ Secretario**

Los accionistas:

**Albita Del Carmen Espinosa Rodríguez**